

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de R. #83

7 DE NOVIEMBRE DE 2024

Presentado por el legislador López Román

RESOLUCIÓN #76

Para realizar transferencias de crédito entre partidas de gastos del vigente Presupuesto Funcional de la Legislatura Municipal del Año 2024-2025; y para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Artículo 1.049 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, dispone que la Legislatura Municipal administrará el presupuesto de gastos autorizado a la Rama Legislativa Municipal. Por otro lado, el Artículo 2.105 del referido Código dispone que la Legislatura Municipal autorizará transferencias de crédito entre cuentas del presupuesto general de gastos mediante una resolución al efecto.

Actualmente en el presupuesto funcional de la Legislatura Municipal de Dorado existen partidas con créditos disponibles que pueden ser utilizados para realizar transferencias entre partidas, de conformidad con las facultades otorgadas por el Código Municipal de Puerto Rico.

RESUÉLVESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

Sección 1.-Autorizar al director de Finanzas del Municipio de Dorado, que efectúe en los libros de contabilidad las siguientes transferencias:

DE LAS PARTIDAS:

PARTIDA	NOMBRE	CANTIDAD
010-01-01-9235-00	Gastos de Teléfonos y Comunicaciones	\$150.00
Total		\$150.00

A LA PARTIDA:

010-01-04-9415-00	Relaciones Públicas	\$150.00
Total		\$150.00

Sección 2.- Se autoriza al director de Finanzas a llevar las correspondientes operaciones a sus libros de contabilidad.

Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor una vez sea aprobada y firmada por el presidente de la Legislatura Municipal y copia certificada de la misma se remita a los funcionarios correspondientes.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 12 DE NOVIEMBRE DE 2024.



HON. CARLOS A. LÓPEZ ROMÁN
Presidente
Legislatura Municipal



SR. JOAN M. RODRIGUEZ BLOISE
Secretario
Legislatura Municipal

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, A LOS 12 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024. PRESENTADA EN SESIÓN ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE 13 LEGISLADORES PRESENTES, 0 EN CONTRA Y 0 VOTOS ABSTENIDOS.

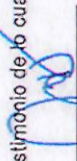
PR

Municipio de Dorado
CERTIFICACION

Yo, Luis R. Sierra Salgado Director de Finanzas del Municipio de Dorado, Puerto Rico por medio de la presente CERTIFICO, que en las siguientes partidas de desembolsos hay sobrantes disponibles para ser utilizados en la diferentes partidas:

DE LA CUENTA:		24-25			
Cuenta	Código de transacción	Gastos del año fiscal	Balance del presupuesto o	% Ppto. utilizado	Reasignar
010-01-01-9235-00	Gastos de Tels y Comunicaciones	Presupuesto 1,250.00	1,250.00		150.00
Crear: A La Cuenta:					150.00
010-01-04-9415-00	Relaciones Publicas	250.00	75.00	30.00	150.00
Total					150.00

En testimonio de lo cual firmo la presente Certificacion en Dorado Puerto Rico hoy 07 de Noviembre de 2024


Jumila Ortiz Hernandez
Sub Directora de Finanzas



CERTIFICACIÓN

YO, JOAN MANUEL RODRIGUEZ BLOISE, Secretario de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

QUE la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 76 Serie 2024-2025, Proyecto Núm. 83, aprobado por la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, en la Segunda Sesión Ordinaria- Decima Reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2024 y aprobada por el señor Alcalde Interino del Municipio Autónomo de Dorado, Sr. Aníbal J. Torres Torres el día 13 de noviembre de 2024.

CERTIFICO ADEMÁS, que dicha Resolución fue aprobada con el voto a favor de trece (13) legisladores municipales:

Hon. Daisy Ríos Isern
Hon. Carlos A. López Román
Hon. José E. Cartagena Rodríguez
Hon. José Torres Archilla
Hon. Miguel A. Concepción Báez
Hon. Freyda Miranda Ríos
Hon. Fanny Morales Pérez
Hon. Gloria C. Pérez Reyes
Hon. Ramón Hernández Morales
Hon. Héctor J. López Salgado
Hon. Adalberto Maldonado Romero
Hon. Olga I. López Hernández
Hon. Yamira Colón Rosa

QUE SE AUSENTÓ, el siguiente legislador:

Hon. Adrián Huertas López

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de la Legislatura, hoy 13 de noviembre de 2024.

sello



Joan M. Rodríguez Bloise
Secretario Legislatura Municipal

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO
Apartado 588, Dorado, Puerto Rico 00646
Tel, (787)796-1230 Ext. 42004204 Fax (787)796-1556
secretarialegislatura@dorado2025.com www.doradoparaíso.com